

**VISTO:**

La realización del Concurso Nacional Cortos “Accidentes con monóxido de carbono”, organizado por el Ente Nacional Regulador de Gas y la Asociación de Distribuidores de Gas, junto al Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales; y

**CONSIDERANDO:**

Que participó de ese Concurso la Banda de Títeres, llevada adelante por el profesor de teatro Sr. Luis De Angelis y Karina Crededio, residentes en nuestra ciudad.

Que en el evento fueron distinguidos con el Tercer Premio, con la obra “El Fantasmoxido”.

Que la Banda de Títeres ha venido realizando presentaciones en diferentes puntos del país, como la ciudad de Torquinst, Bahía Blanca, Monte Hermoso, San Rafael, General Alvear, Bowen y nuestra ciudad, entre otras actuaciones.

Que desde sus inicios en el año 1999, ha merecido reconocimientos por sus actuaciones en festivales, encuentros culturales, establecimientos educativos y fiestas populares.

Que actualmente los responsables de “La Banda de los Títeres” se encuentran radicados en nuestra ciudad y conducen un programa radial, por lo que se consideran dorreguenses por adopción.

Que es justo destacar la labor educativa cultural que llevan a cabo.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**RESOLUCION**

**ARTICULO 1º)** El Honorable Concejo Deliberante hace llegar sus felicitaciones a “La Banda  
===== de los Títeres”, compuesta por los Sres. Luis De Angelis y Karina Crededio, por los fundamentos expuestos en la presente.-

**ARTICULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al  
===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 de Septiembre de 2006.-